

1 832 87

1 832 87

15 ABR



MEMORIA DESCRIPTIVA
DE LA
PATENTE DE INVENCION

que por 20 para España y sus posesiones, se solicita a favor de DON MANUEL MORENO FELIPE, denacionalidad española, domiciliado en SEVILLA (ESPAÑA) calle Placentines nº 53, por: UN NUEVO SISTEMA DE ENTRAMADO PARA TECHOS.-

-Memoria descriptiva-

Este nuevo sistema de entramado para techos que nos ocupa y cuyo registro se solicita, se caracteriza por desarrollarse en la forma siguiente:

5 El techo construido por este sistema, estará formado por una serie de piezas o bloques variados (A) (B) (C) convenientemente combinados y ensamblados por medio de unos salientes y entrantes de acople y anclaje que llevan en sus costados, con los que quedarán unidos y pegados por sus juntas con morteros de cal, yeso, cemento, ó cualquier otra clase de material similar que se desee.-

10 Esta combinación de bloques variados para la construcción del techo estará formada por los tres tipos de bloques (A) (B) (C) uno central - (A) otros dos extremos (B) y otros intermedios (C) pudiendo entrar de

éstos últimos en la combinación que se haga en la construcción, dos -
tres, cuatro, cinco ó más según sea la luz del departamento que se
15 haya de techar.-

El bloque central (A) será en forma de trapecio isósceles y cons-
truido de hormigón, barro cocido, arcilla, cerámica ó cualquier otra
clase de material similar adecuado para ello, siendo hueco por su in-
terior el cual estará dividido por medio de unos nervios verticales
20 (E) y otros horizontales (F) en una serie de huecos (G) los cuales
podrán ser en forma circular cuadrada rectangular o cualquier otra
que se desee, formándosele de ésta manera una especie de cámara de
aire entre la parte superior que constituirá el suelo y la parte inferior
que constituirá el techo, llevándo en sus dos laterales, unos salien-
25 tes huecos (H) (I) los cuales podrán ser de figura bien circular cua-
drada ó poligonal cualquiera y que le servirán para el acople y ancla-
je en los bloques que ván acoplados sobre ellos, siendo siempre colo-
cado con la base mayor hacia arriba y la menor hacia abajo con el obje-
to de que con su peso actúe como cuña de aprieto sobre los otros blo-
30 ques laterales.-

Los bloques intermedios (C) serán en forma de rombo, contruidos
al igual que el central de hormigón, barro cocido, arcilla, cerámica
ó cualquier otra clase de material similar adecuado, para ello, y -
siendo también hueco por su interior, el cual estará dividido por me-
35 dio de unos nervios verticales (J) y otros horizontales (K) en una se-
rie de huecos (L) los cuales podrán ser en forma cuadrada rectangular
circular ó poligonal cualquiera, formándosele también de esta manera
una cámara de aire entre la parte superior que constituirá el suelo
y la parte inferior que constituirá el techo, llevando en uno de sus
40 laterales un entrante (M) en donde acoplará el saliente del bloque con-
tiguos, y en el otro un saliente (N) que acoplará en el hueco del blo-
que contiguo en el acople y anclaje de ambos; siendo dichos entrante
y saliente (M) y (N) hueco y de figura bien circular, cuadrada, ó
poligonal cualquiera.-



45 Los bloques laterales (B) serán en forma de trapecios rectangu-
(lares, y contruidos al igual que los bloques (A) y (C) de hormigón
barro cocido, arcilla, cerámica ó cualquier otra clase de material
similar adecuado para ello, siendo huecos por su interior como los
anteriores, llevándolos divididos por medio de unos nervios vertica-
50 les (N) y otros horizontales (O) en una serie de huecos (D) que po-
drán ser en forma circular, cuadrada, rectangular ó poligonal cualquie-
ra, formándosele también una cámara de aire, entre la parte superior
que constituirá el suelo, y la parte inferior que constituirá el te-
cho llevádo en su lateral interior inclinado, un entrante (Q) en -
55 donde acoplará para su anclaje, el saliente del bloque contiguo; y su
otro lateral (R) recto y lizo como final del entramado.-

Los dichos bloques (A) (B) (C) llevarán tanto por su parte supe-
rior como por la inferior, una serie de pequeñas canales (S) que for-
marán en el conjunto del acople de todos ellos, los cuales constituyen
60 el tesho y el suelo, una superficie estriada continuada, sobre la que
agarrará la mezcla del enlucido del techo y la soleria del piso.-

Dichos bloques para la construcción del entramado para techos -
por éste sistema, podrán ser contruidos en mayor ó menor tamaño y
en diferentes clases de materiales apropiados para ello.-

65 . Todo formando el nuevo sistema de entramado para techos que nos
ocupa y cuyo registro se solicita, según se detalla en los dibujos ad-
juntos que representan.-

Una vista en alzado y en sección del conjunto del entramado, -
viendose con todo detalle el acople y anclaje de los bloques que lo
70 constituyen y la forma y figura de los mismos.-

NOTAS

Se reivindica como de la propia y nueva invención la propiedad y ex-
plotación exclusivas de:

1) Un nuevo sistema de entramado para techos, caracterizado por estar
formado por tres tipos de piezas ó bloques, uno central, dos extremos





75 y otros intermedios, entrando de éstos últimos en la combinación que se haga en la construcción, dos, tres, cuatro ó más, según sea la luz que tenga el departamento á techar, estando todos convenientemente combinados y ensamblados por medio de unos salientes y entrantes de acople y anclaje que llevan en sus costados, con los que quedaran unidos y pegados por sus juntas, con morteros de cal, yeso, cemento ó cualquier otra clase de material similar que se desee.-

2) Un nuevo sistema de entramado para techos, según reivindicación 1) caracterizado por llevar los tres tipos de bloque que lo constituyen en la forma siguiente; uno central que será en figura de trapecio isósceles, llevándolo en sus dos laterales, unos saliente huecos que podrán ser de figura bien circular, cuadrada ó poligonal cualquiera y que les servirán para el acople y anclaje en los bloques intermedios que van acoplados sobre ellos, siendo éstos últimos en forma de rombos, llevándolo en uno de sus laterales, un entrante hueco en donde acoplará el saliente del bloque contiguo, y en el otro un saliente hueco que acoplará en el hueco del bloque de junto, pudiendo ser tanto, la parte entrante como la saliente, de figura bien circular, cuadrada ó poligonal cualquiera; y otros dos bloques extremos, que serán en forma de trapecio rectangular, llevándolo en su lateral interior, un entrante hueco, en donde acoplará para su anclaje, el saliente del bloque contiguo, llevándolo su lateral exterior recto y lizo, como final del entramado, pudiendo ser éstos tres tipos de bloque contruidos bien de hormigón, barro cocido-arcilla, cerámica, ó cualquier otra clase de material similar y en mayor ó menor tamaño según se desee.-

3) Un nuevo sistema de entramado para techos, según reivindicaciones 1) y 2) caracterizado por estar contruidos los tres tipos de bloque en forma hueca por su interior, el cual irá dividido por medio de unos nervios verticales y otros horizontales, en una serie de huecos, los cuales podrán ser bien en forma circular, cuadrada, rectangular ó cualquier otra que se desee, formándosele de ésta manera una especie de cámara de aire, entre la parte superior de los bloques que constituirá el, sue-

lo, y la parte inferior que constituirá el techo, llevádo en ambas partes hechas por sus superficies exteriores, una serie de pequeños canales, que formará una superficies estriada continuada con el objeto de que agarre mejor la mezcla del enlucido del techo, y la solería del piso.-

4) Un sistema de entramado, según reivindicaciones anteriores caracterizado por consistir esencialmente: UN NUEVO SISTEMA DE ENTRAMADO PARA TECHOS

Consta la presente memoria descriptiva de cinco hojas numeradas y mecanografiadas en una sola cara a las que se acompaña un plano para su mejor comprensión.-

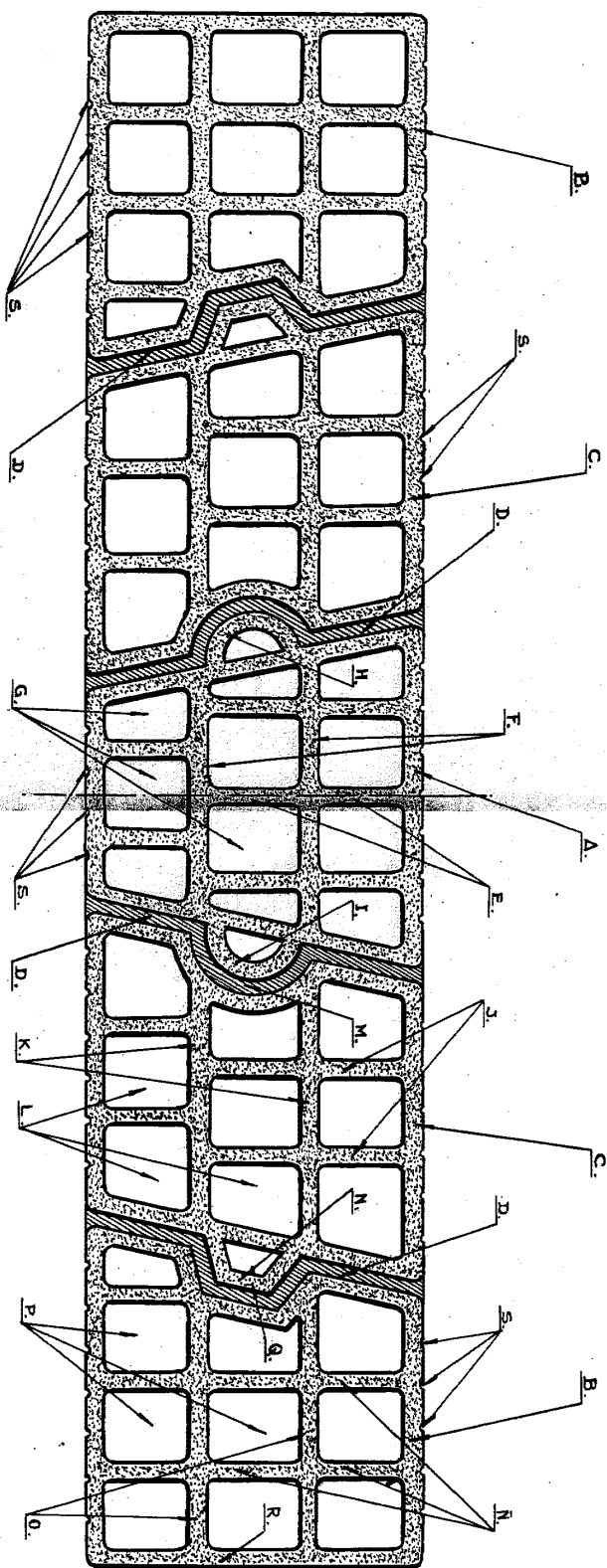
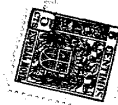
MADRID, 14 de abril de 1948.-

RODOLFO DE LA TORRE
P. R.

Rodolfo de la Torre



153287



E/cala variable.

PROYECTO

INVENTOR: D. M. MORENO FELIPPE